

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 111

Fecha: 17-08-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2023 00081	Tutelas	DAYANA MARCELA ROPERO MONTAÑO	CAJACOPI E.P.S.	Auto Admite incidente de Desacato Auto admite incidente de desacato	16/08/2023	01
20001 40 03 004 2023 00320	Ejecutivo Singular	MI BANCO-BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	DARIO ISMAEL PADILLA SALCEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	16/08/2023	01
20001 40 03 004 2023 00320	Ejecutivo Singular	MI BANCO-BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	DARIO ISMAEL PADILLA SALCEDO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO CUENTAS	16/08/2023	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17-08-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DORIAN JOSE MOLINA ORTEGA
SECRETARIO